



# Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: [fggolf@fggolf.com](mailto:fggolf@fggolf.com) – Web: [www.fggolf.com](http://www.fggolf.com)

## CIRCULAR 10/2014

### REGLAMENTO I PUNTUABLE ZONAL CADETES E INFANTILES 2014

#### Zona 5: Asturias y Galicia

La R.F.E.G. ha acordado celebrar la primera de las dos pruebas puntuables zonales, correspondientes a la Zona 5 para el Ranking Cadete e Infantil del año 2014, en el siguiente lugar y fecha:

**Fecha: 22 y 23 de Marzo de 2014**

**Campo: Montealegre Club de Golf (Tfo: 988-25.61.18)**

**Inscripciones:** Deberán realizarse en la **FEDERACION GALLEGA DE GOLF**, vía Fax (981-919029), a través de la web: [www.fggolf.com](http://www.fggolf.com) (previo registro en la misma) o por correo electrónico ([fggolf@fggolf.com](mailto:fggolf@fggolf.com)), rellenando la Hoja de Inscripción adjunta antes de las 10:00 h. del jueves día 20 de Marzo del año 2014. Para inscribirse en esta Prueba es indispensable, a la fecha de inscripción, estar en posesión de Licencia Federativa con los handicaps exactos máximos siguientes:

- Cadete Masculino 23,4
- Infantil/Alevín/Benjamín Masculino 27,4
- Cadete femenino 27,4
- Infantil/Alevín/Benjamín femenino 35,4

**Derechos de Inscripción:** Serán de 20 euros por jugador/a

**Número de Participantes:** Se establece un número máximo de 90 participantes. En caso de exceso de inscritos el Comité de la prueba realizará una selección de los jugadores/as a participar respetando los porcentajes por categorías especificados en el Reglamento de los Puntuables Zonales Juveniles 2014. El Handicap a considerar para realizar el corte de admitidos será el que conste en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 h. del día 20 de marzo.

**Reglamento:** Véase Circular R.F.E.G. 70/2013-Reglamento de los Puntuables Zonales Juveniles 2014 (adjunta).

**Entrenamientos:** Serán gratuitos el día 21 de Marzo de 2014, previa petición de reserva al Nº de Teléfono 988-25.61.18.

**Horario de juego:** El primer día de la Prueba, las salidas se efectuarán por el Tee del Hoyo 1 a primera hora de la mañana. El segundo día serán por orden inverso a la clasificación Scratch, respetando las partidas estelares y pre-estelares de las dos Categorías. El Comité de la Prueba podrá modificarlas atendiendo a causas meteorológicas o de organización.



# Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: [fggolf@fggolf.com](mailto:fggolf@fggolf.com) – Web: [www.fggolf.com](http://www.fggolf.com)

## Circular F.G.G. 10/2014

**Ausencia de Jugadores admitidos:** Los Jugadores admitidos a participar y que por cualquier causa no puedan participar, deberán comunicarlo con anterioridad al inicio de la prueba a la Federación Gallega de Golf. En caso de no hacerlo y de no haber causa justificada a criterio del Comité Técnico Juvenil de la F.G.G., quedarán excluidos en el siguiente Puntuable Cadete o Infantil, o en aquella Prueba que determine dicho Comité, de las Pruebas que organice la Territorial.

**Oferta de Alojamiento:** La Federación Gallega de Golf recomienda los siguientes alojamientos:

Hotel Pazo de Monterrey (Tfo: 988 40 56 00)

Ctra. OU-537, km.1,7, Monterrei, 32792-O Pereiro de Aguiar, Ourense (a 5 min. del campo)

Habitación doble: 53 €/noche.

Hotel Eurostars Auriense (Tfo: 988 23 49 00)

C/El Cumial, Nº12, 32915-Ourense

Habitación Individual: 39 €/noche; Habitación doble: 41,44 €/noche. Habitación triple: 56,44 €/noche.

Los precios incluyen el IVA y son en régimen de alojamiento y desayuno

Las reservas deberán realizarse haciendo referencia al torneo.

A Coruña, 6 de marzo de 2014  
SECRETARIO GENERAL  
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF



# Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: [fggolf@fggolf.com](mailto:fggolf@fggolf.com) – Web: [www.fggolf.com](http://www.fggolf.com)

**Circular F.G.G. 10/2014**

## **COMITE DE LA PRUEBA**

**Dña. CUS VALCARCE GONZÁLEZ DE BANGO**

Vocal Comité Técnico Juvenil R.F.E.G.

**D. ALEXANDRE BEIRAS SARASQUETE**

Director Deportivo de Juveniles F.G.G.

**D. BORJA DEL CAMPO CANO**

Gerente F.G.P.A.

**D. CARLOS CRIADO SANCHEZ**

Comité de competición Montealegre C.G.

**La R.F.E.G. ha designado a los siguientes Árbitros para este Puntuable:**

**D. Diego Portela Torres**

**D. Manuel García Mancebo**



# Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, N° 8, Esc. D-E, 1º, 15004-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: [fggolf@fggolf.com](mailto:fggolf@fggolf.com) – Web: [www.fggolf.com](http://www.fggolf.com)

Circular F.G.G. 10/2014

## I PUNTUABLE ZONAL CADETES E INFANTILES 2014

MONTEALEGRE C.G., 22 y 23 de Marzo de 2014

### HOJA DE INSCRIPCIÓN

Licencia Federativa:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

H.P.

--	--

Fecha de Nacimiento:

Día	

Mes	

Año			

**Club:** \_\_\_\_\_

**Apellidos:** \_\_\_\_\_

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Calle:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ **Núm.:** \_\_\_\_\_

**Ciudad:** \_\_\_\_\_ **Provincia:** \_\_\_\_\_

**Código Postal:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_

**Reglamento:** Se adjunta copia del mismo. En caso de tener que realizar un corte por haber más jugadores inscritos que el máximo permitido por el Reglamento de la prueba, se tendrá en cuenta el Handicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a día 20 de Marzo de 2014

**Inscripción:** Gratuita.

**Enviar a:** Federación Gallega de Golf  
Teléfono: 981 919030  
Fax: 981 919029  
E-Mail: [fggolf@fggolf.com](mailto:fggolf@fggolf.com)

Las inscripciones serán válidas una vez recibida correctamente la hoja de inscripción por Fax o por E-mail en la Federación Gallega de Golf.

**NOTA: Rogamos faciliten la presente Hoja de Inscripción a todos aquellos Federados interesados en la participación en el Puntuable Zonal Galicia-Asturias.**





# Circular 70/2013

## REGLAMENTO DE LOS PUNTUABLES ZONALES JUVENILES 2014 (Alevines, Infantiles y Cadetes)

Podrán tomar parte todos los jugadores de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, con hándicap nacional (36,0), que cumplan 16 años o menos en el año 2014 y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf.

Las pruebas se jugarán a 36 hoyos, en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad individual Stroke Play Scratch. Por causas climáticas y como excepción, se autoriza a que una jornada se traslade a otra fecha, siempre con el consentimiento del Comité.

Las zonas específicas para la celebración de los distintos puntuables serán las siguientes:

Zona 1:	<i>Andalucía</i>
Zona 2:	<i>Baleares y Cataluña</i>
Zona 3:	<i>Murcia y C. Valenciana</i>
Zona 4:	<i>País Vasco</i>
Zona 5:	<i>Galicia y Principado de Asturias</i>
Zona 6:	<i>Castilla-La Mancha y Madrid</i>
Zona 7:	<i>Canarias</i>
Zona 8:	<i>Castilla-León y Extremadura</i>
Zona 9:	<i>Aragón, Cantabria, La Rioja y Navarra</i>

En cada zona se jugarán dos torneos puntuables. La Federación Autonómica que organice el zonal, más la Real Federación Española de Golf, designarán el Comité de la Prueba el cual decidirá en todo lo que afecte a la interpretación del presente reglamento. Los Jueces Árbitros serán designados por la R.F.E.G.

**FECHAS:** El periodo de celebración de los distintos Puntuables Zonales será desde el 1 de enero al 15 de julio del año en curso.

**BARRAS DE SALIDA:** Amarillas (masculino) y Rojas (femenino).

### **RECORRIDOS**

**DE JUEGO:** El Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G. recomienda que los distintos Puntuables Zonales se celebren en campos con recorridos de 18 hoyos. De todos modos, la decisión final será siempre a criterio de la Federación Autonómica organizadora.

**INSCRIPCIONES:** Se realizarán a través del medio especificado en la circular publicada por la Federación Autonómica organizadora.

**CADDIES:** No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni coche. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado. Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros por detrás del jugador.

**REGLAS DE JUEGO:** La Prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G. y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

**DESEMPATES:** En caso de empate entre dos o más jugadores, se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente de por qué tee se haya salido). En caso de suspensión de una jornada, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15 16 y 17 mejores últimos hoyos.

**TROFEOS:** La R.F.E.G. dará trofeos al primer y segundo clasificados scratch, masculino y femenino, de categoría cadete e infantil (8 trofeos). A estos efectos, cada prueba es independiente, optando cada jugador, exclusivamente, a los trofeos de su categoría.

#### **NÚMERO DE PARTICIPANTES EN CADA PRUEBA:**

Podrá ser a criterio de la Federación Autonómica, recomendándose 90 jugadores, dedicando el 60% de las plazas a jugadores masculinos y el 40% a femeninas (en el caso de que el número total de participantes sea menor al recomendado, se deberá hacer la misma proporción, salvo que no sea posible. En tal caso, antes de emitir la circular correspondiente, se deberá consultar la nueva distribución con el Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G.).

Los cortes de hándicap se harán según el siguiente criterio: Participarán los jugadores de hándicap exacto más bajo, dejando un 37% de plazas, como mínimo, para jugadores infantiles y un 13% de plazas, como mínimo, para jugadores alevines (con hándicap nacional). En caso de no cubrirse estas últimas plazas, se cubrirán con jugadores infantiles. Independientemente de la categoría del participante, siempre prevalecerá el jugador con hándicap exacto más bajo (Aclaración: La categoría cadete engloba a todos los jugadores menores de 16 años, es decir, un jugador infantil, alevín y benjamín es cadete).

Para cualquier variación en el número de participantes se deberá contar con la aprobación del Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G.

Cada Federación Autonómica tendrá potestad, en caso de que lo considere necesario, de establecer la limitación de hándicap de inscripción que crea oportuna, haciéndose constar en la circular correspondiente del Puntuable Zonal.

Para participar en los puntuables zonales es condición indispensable estar federado por la Federación Autonómica perteneciente a la zona en cuestión. Si algún jugador, por razón de estudios o residencia, se encontrara desplazado a otra zona, deberá ponerlo en conocimiento del Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G. que podrá autorizar, como caso extraordinario, su participación en su zona de estudios o residencia. Una vez jugado el primer puntuable, el jugador en cuestión deberá jugar el siguiente en esa misma zona.

Madrid, a 20 de noviembre de 2013



Luis Álvarez de Bohorques  
*Secretario General*